

Veraniegas

EL TRABAJAR ES VIRTUD

El veraneo. La canícula invita al obligado paréntesis. El campo, la sierra, la playa llaman a gritos a los adinerados invitándoles a descansar, a descansar de la vida muelle que hacen en las grandes ciudades.

Entretanto el que no tiene más renta ni fortuna que el trabajo, en los días fríos como en los calurosos, sigue imperturbable su vida ganando el pan cotidiano.

Si bien se mira, la cosa es natural y hasta lógica. El que adquirió el hábito de trabajar, de producir, — todo el que trabaja produce — ¿no pudiera perderlo si se entregara a la molición un par de meses al año? Bien pudiera ocurrir en cuyo caso el esfuerzo de los que fueran víctimas de esta desgracia al restarlo al general esfuerzo caería en perjuicio de todos, pues los dueños de grandes fábricas, de grandes talleres, de extensas fincas rústicas, no tendrían quien extrajera el mineral de las entrañas de la tierra, quien trabajara el hierro y el acero, quien engarzara en oro piedras preciosas, quien hiciera tejidos, calzado, muebles; quien trabajara en los campos haciéndole producir a la tierra... No, no; las clases trabajadoras se convertirían en clases de vagos y hasta pretenderían vivir a costa de aquellos de que hoy dependen. ¡Menudo con-

flicto social el que se armaría entonces! De ninguna manera. El trabajador ha nacido para trabajar. En comiendo, lo demás le sobra y como existen tantos que no trabajan, justo es que eso que sobra se lo lleven los no acostumbrados al trabajo y habiten palacios, y se diviertan entre jergas y cacerías y tengan autos blasonados, y ropero con innumerables trajes, y mesa opípara, y lacayos y... Pero Señor, si nacieron para eso, para gastar, para lucir, para divertirse, para triunfar, ¿qué culpa tienen ellos? ¿No hay quien nace para Obispo y se pasa la vida echando bendiciones? ¿No se dice que el trabajar es virtud y el no trabajar salud? Pues seamos virtuosos, amigos trabajadores, que la virtud tiene al fin su premio sino en esta vida en la otra que es la eterna, en tanto que la salud no hace a nadie eterno y puede llevar a la condenación. ¿Y el placer con que uno se come el pedazo de pan que le produjo el trabajo incesante? Compadecemos a esos pobres señorones que se pasan tres meses del año en las playa y balnearios de moda, hastiados, aburridos, desesperados de no hacer nada. Para ellos la vida es un tormento. Compadecemosles.

JUAN DEL PUEBLO

LEA USTED LA TARDE

Las reformas de la Enseñanza

Esa base diecinueve!

Una de las características esenciales del ya famoso dictamen de las Reformas de la Segunda Enseñanza, que tan justo clamor de protesta ha levantado en España entera, es la de una deplorable parcialidad cuyos efectos han sido completamente contrarios para la prosperidad del plan pretendido.

De propósito hemos dejado pasar los días transcurridos sin levantar nuestra voz de protesta contra el espíritu que dió vida a esa base diecinueve, que, a más de entrañar menoscabo para los Establecimientos docentes de Enseñanza Oficial, constituye un medio de propaganda de la más alta categoría en favor de la Enseñanza Colegiada, que vale tanto como decir Religiosa. He aquí el Estado apuñalando al Estado.

La Enseñanza Oficial que hasta ahora supo mantener a la altura corres-

pondiente su carácter y funciones de controlista, condición precisa para la obtención del título de Bachiller y «sine qua non», hace merced de sus nobles galas fiscales y dádiva de sus investiduras potestativas a la enseñanza clerical, que una vez más de prosperar el plan — podrá ufanarse de tan singular prerrogativa. Vemos a los Jesuitas, Escolapios, Murianistas, Franciscanos y demás Ordenes Religiosas que dedican sus actividades a la explotación de la enseñanza, encareciéndola, frotarse las manos de gusto y diciendo a voz en grito al Gobierno: «Nolli me tangere», es decir: «¡No me toqueis ni modifiqueis en lo más mínimo esa base diecinueve!» Tal es la perspectiva tan risueña que sus Colegios les prometen. Lanzada la semilla, dicen, nuestra misión consistirá en recoger el fruto.

Y es que el Estado, invirtiendo los

términos, ha dado solución contraria al problema. Mientras la mayoría de los Centros docentes oficiales se pronunciaban por una Segunda Enseñanza gratuita, él resuelve cederla — a tal equivale la base 19 — a los Colegios Religiosos, que en España lo son los más y los mejores en orden a riqueza, quienes por su carestía la harán inasequible en mayor porcentaje aún, no sólo a los pobres, para quienes ya lo es, sino también a esa inmensa mayoría de la Clase media que con orgullo el más legítimo, constituye el venero de vida y riqueza intelectual de esta España a la que, parece existe la pretensión de aniquilar.

Por ello y antes de que el mal se consume, que a tal equivaldría la Real Sanción del dictamen, pedimos con todas las energías propias de quien sabe sentir en ciudadano, la anulación total, íntegra, del emitido dictamen de Reformas de la Segunda Enseñanza. Hacerlo así es dar cima a una exigencia del más viril patriotismo, es pedir justicia, es robustecer al Estado no consintiendo que, cual nuevo Esau, venda por el plato de lentejas de unos halagos, tan mezquinos como interesados, el derecho supremo de esta primigenitura de la Enseñanza a las Ordenes Religiosas, embargando algo tan inembargable como la conciencia nacional.

El señor Tormo tiene la palabra.

MARIANO DEL SOTO E HIDACCO
Madrid 13-VII-930

AGUILAS

Balneario Reina Victoria

Ayer recibimos noticias de Aguilas dándonos cuenta de haber sido inaugurado el domingo, el Balneario Reina Victoria, con toda la esplendor y el gusto que distinguen al encargado del mismo, don Antonio Moreno.

Los que en las hermosas playas aguilenses busquen solaz y recreo en el presente verano, deben saber que en el Balneario referido hallarán to-

Gran Sastrería y Pañería

DE

MIGUEL CANTOS CHRO

Temporada de Primavera y Verano de 1930

El dueño de este importante y acreditado establecimiento, respondiendo a las continuas deferencias de que viene siendo objeto, tanto por parte de su numerosa clientela de Lorca y fuera como del público en general, pone en conocimiento de los mismos que ha recibido un magnífico y valioso surtido en géneros de

Estambre, Tropical, fresco, Vicuña Australia, y Muselina

y otros, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, con destino a la confección de trajes a la medida para las estaciones de Primavera y Verano.

Lujo, esmero, elegancia y economía
57, Canalejas, 57
LORCA

Tejidos artísticos estilo antiguo CASA-PERIAGO

CHARCO 14.-LORCA

Esta casa anuncia al público en general no deje de visitar la Exposición de trabajos a mano en estambre, lana y seda que ha instalado en su domicilio Calle del Charco número 14 (Barrio de San Cristobal) donde se podrán apreciar infinidad de modelos hechos con el más refinado gusto, en alfombras, portiers, colchas para cama turca, cojines, cubre pianos, cortinas, tapetes, caminos de mesa, tejidos para tapicerías y zócalos, así como todo detalle que precise para decorado de habitaciones.

de bandas o edictos, y haciendole conocer además, que queda cerrado el periodo de reclamaciones contra este trabajo hasta que se abra el servicio de Conservación y surta el Avance Catastral efectos tributarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Lorca 14 de Julio de 1930.
El Alcalde
FRANCISCO G.ª ALARCON
P. S. M.
El Secretario
JOSE M.ª MINGOT

EDICTO

D. FRANCISCO G.ª ALARCON, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Hago Saber: Que la Jefatura del Servicio Agronómico Catastral de la provincia, en oficio fecha 4 de los cttes. me dice lo siguiente: «En cumplimiento de lo que dispone el artículo 33 del Reglamento de 23 de Octubre de 1913, tengo el honor de comunicarle que la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, con fecha 30 de Junio próximo pasado, se ha servido aprobar el avance Catastral de ese término municipal, dejando por tanto de contribuir por cupo y pasando a hacerlo por cuota, lo que hará conocer al público en general por medio

Los gigantes antediluvianos

Desde hace tiempo tenía entre notas relativas a la historia de la ciencia prehistórica una relativa a San Agustín, que nunca había podido comprobar. En la lectura en estos días de la magna obra «La Ciudad de Dios», del coloso obispo de Hipona, he tenido la suerte de encontrar el deseado pasaje, en el capítulo nono del libro décimoquinto. El sabio padre de la Iglesia, al tratar en él de la vida larga que tuvieron los hombres antes del diluvio y de cómo era mayor la estatura de los cuerpos humanos, hace ver que no escapó a su curiosidad y a su ansia de saber hallazgos de antiguas sepulturas y de huesos fósiles. Refiere San Agustín haber visto, con otros testigos, en la costa de Utica o de Biserta «un diente molar tan grande, que si le partieran por medio e hicieran otros del tamaño de los nuestros, me parece que pudieran hacerse cientos de ellos». Como probaremos después, se trataría de un molar de un mastodonte, elefante u otro proboscideo fósil, puesto que hasta el siglo XVIII fueron relacionados estos animales con la tradición de los gigantes.

Así ocurre, por ejemplo, con la tradición homérica de Polifemo, que, como los otros ciclopes, era un hombre gigantesco con un sólo ojo en medio de la frente. La patria de los ciclopes era Sicilia, donde vivieron únicamente en el Guaternario un elefante enano. llama a d o, «Elephas mnaidriensis». Del hallazgo de sus restos en las cuevas sicilianas nos hablan autores clásicos como Empé-

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13
CARTAGENA